

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 21. DE SEPTIEMBRE DE 1745.

Viena 21. de Agosto de 1745.



OS dias passados llegaron varios Correos de los Exercitos del *Rbin*, y de *Bohemia*, con Despachos del Gran Duque, y del Principe Carlos de *Lorena*; pero nada se ha publicado de su contenido. Las nuevas Levas que se hacen, assi para la Cavalleria, como para la Infanteria, tienen el suceso deseado, y no ay dia que no partan Reclutas para ambos Exercitos. La Señora Archiduquesa, que se halla restablecida de su ultima indisposicion, salió ayer fuera de una de las Puertas de esta Ciudad, à ver algunas Compañias de Usares, que continuaron despues su camino à *Bohemia*. El viage de S. A. al Imperio està señalado para el dia 6. del mes proximo.

Londres 27. de Agosto de 1745.

LOS Yachts que deben conducir al Rey à *Inglaterra*, partieron el dia 24. para *Hellevoet-Sluis*, y el Almirante *Anson* mandara la Esquadra destinada à escoltar à S. M. Se han embarcado en la Torre muchas Armas, y Municiones de Guerra, para embiarlas à *Escocia*, debiendo servir para el uso de las Milicias de este Reyno, que se pondrán en pie, si fuere necessario; y tambien se ha expedido orden para que todos los Oficiales de las Tropas de este Reyno, y el de *Inglaterra* passen inmediatamente à sus respectivos Puestos. Escriven de *Edimbourg*, con fecha de 17. de este mes, que los Destacamentos que estaban empleados en los caminos de las Montañas Occidentales de este Reyno, tenian igualmente orden de venir inmediatamente à juntarse à sus Cuerpos; corriendo la voz de que el Duque de *Perth*, Señor *Escoès*, haviendo sido conducido prisionero al Castillo de *Edimbourg*, havia hallado el modo de escaparse. Los avisos de *Portsmouth* refieren, que el Almirante *Vernon* llegó alli el dia 16. de este mes, y que el siguiente enarbolò su Vandera à bordo del Navio *San Forge*, de 90. Cañones, assegurando, que la Esquadra que debe mandar, se compondrá de tres Navios de igual fuerza, de dos de 80. Cañones, quatro de 70, tres de 60, y seis de 50, además de otros muchos de à 20. Cañones, Galeotas de Bombas, y de Transporte. Se dice, que ayer llegaron dos Expressos de *Edimbourg* con la noticia de que el Hijo mayor del

del Pretendiente , acompañado de 300. personas de diferentes classes, havia desembarcado en *Mull*, una de las Islas *Westernes*, que está separada de *Escocia* por un Canal de una legua de ancho; añadiendo, que el Duque de *Argile* , que al presente está en este Reyno , havia dado la noticia à la Regencia , creyendose generalmente aqui , que una Esquadra, que se havia hecho à la vela de *Brest* , fuesse para sostener esta Empresa.

La Haya 1. de Septiembre de 1745.

LOS Estados de *Holanda*, y de *West-Frisa* continúan sus Sessiones, y la Assamblèa ordinaria de S.A.P. está señalada para el dia 8. de este mes. *Monf. Trevor* , Embiado Extraordinario del Rey de la *Gran Bretaña*, estuvo antes de ayer en Conferencia con los Diputados de los Estados Generales, habiendo sido recibido al pie de la escalera por *Monf. Honaert*, y *Buteux*, y despedido despues de ella con las mismas ceremonias. Se asegura, que este Ministro ha requerido à S.A.P. para que se tengan prompts los socorros estipulados en los Tratados , à fin de que puedan partir luego que S.M. *Britanica* tenga necesidad de reclamarlos. Los Regalos, que *Monf. Lynslager*, Capitan de Alto bordo, ha traído para el Estado de parte del Dey de *Argèl* , consisten en dos Colchas encarnadas, dos Alfombras, dos Vandas de seda, dos Pielles de Leon , y dos de Tygre. Las ultimas cartas de *Hanovèr* aseguran , que en una Conferencia que se tuvo en Casa del Conde de *Königsfelt* , Ministro del Elector de *Baviera* , à que concurrió el Lord *Harrington* , se convinieron los Articulos de un Tratado de Subsidio con S.A. Elect. y que en las condiciones de él se obligaba este Principe à dar un Cuerpo de 1200. hombres al sueldo de la *Gran Bretaña*. La segunda Division de las Tropas *Hessicas*, que vienen al *Pais Baxo*, debe ponerse mañana en marcha , siendo mandada por el Principe Federico de *Hesse*, y la tercera Division partirà el dia 12. de este mes. *Monf. de Ammon*, Ministro del Rey de *Prusia*, recibió antes de ayer un Expresso de *Berlin* , y luego pasó à la Camara de las Treguas , en donde entregò à los Diputados de S.A.P. el Manifiesto del Rey su Amo contra la Corte de *Dresde* , el qual es difuso , y concebido en terminos muy expressivos. Los avisos de *Françfort* de 29. del passado suponen, que la Eleccion de Emperador se havia señalado para el dia 4. de Octubre; pero que segun las disposiciones en que se hallaban los Embaxadores Electorales, podia esperarse se anticipasse algunos dias ; y que el Elector Palatino havia entregado al Circulo del *Alto-Rhin* una Memoria, exponiendo sus quejas con motivo de haver entrado Tropas *Austriacas* en sus Estados, y la conducta irregular que en ellos han tenido; añadiendo , que *Monf. Pollman* , Ministro del Rey de *Prusia* , acababa de entregar otra Memoria al Colegio Electoral, protestando de nuevo con-

tra las Conferencias que se tenian tocante à dicha Eleccion , y declarando por ilegal quanto en ellas se arreglasse, y concluyesse; y que los dos Exercitos, que estaban sobre el *Rhin*, conservaban sin novedad la misma posicion en que han estado hasta aqui. Las cartas de *Berlin* de 28. del pasado aseguran , que aqui se havia tenido noticia de que el Principe de *Anhalt Dessau* havia pasado cerca de *Hall* , en *Saxonia*, con un Exercito de 26y. hombres , pero que no se sabia àzia que parte dirigiria S.A. su marcha ; Que la Guarnicion de esta Ciudad debia reforzarse con dos Batallones que se aguardaban , y que entonces seria de 14y. hombres , componiendo otros tantos los Regimientos que se han formado de los Vecinos; y que el Baron de *Dankelman* partiria al principio de la semana proxima à su Embaxada de *Francfort*. Escriven de *Bruselas*, que los *Franceses* hacian diferentes movimientos , de que no se podia penetrar el fin; y que el Cuerpo de Tropas , que manda el Conde de *Clermont*, permanecia en las cercanias de *Enghien*, haciendo juntar muchos Forrages , que conducian de muchas leguas al rededor los Habitantes del Pais llano; Que como corria la voz de que este General seria dentro de poco tiempo reforzado con otro Cuerpo de Tropas, muchos creian emprehendiese el Sitio de *Atb* , ò *Mons* ; Que por otra parte se sabia , que en *Dendermonde* se preparaba un Tren considerable de Artilleria, dando el Exercito de *Francia* tales disposiciones, que denotaban una proxima marcha àzia *Grimbergen* , y *Willebrock*, cuyos caminos se quedaban componiendo.

Campo de Ostende 27. de Agosto de 1745.

LA noche del 22. al 23. de este mes se hizo el Ataque del camino cubierto por el Angulo saliente de la izquierda , y le mandaron el Conde de *Herouville* , Mariscal de Campo , y el Marquès de *Chambonas*, Brigadier, Coronel del Regimiento de *Eu*, los que tenian à su orden el primero, y tercero Batallon del Regimiento de *Seedorf*, las tres Compañias de Granaderos de este Regimiento , una del de *Eu* , la del primer Batallon del Regimiento de la *Cour au Chantre* , y una de Granaderos Reales. Estas Tropas se portaron con tan ardiente valor , que se apoderaron del camino cubierto , estabesciendose en el à pesar de la vigorosa resistencia de los Sitiados. Luego que los *Franceses* fueron dueños del camino cubierto, pidió el Governador de la Plaza una Suspension de Armas por espacio de dos horas, para retirar los muertos, y heridos de la Guarnicion. Esta Suspension se acabò à las nueve de la mañana, y luego los Sitiados enarbolaron la Vandera blanca; y firmada la Capitulacion, tomò possession à las quatro de la tarde el Regimiento de *Grillon* de la Puerta que llaman de *Gante*. Se han hallado en *Ostende*, y en el Fuerte de *S. Phelipe*, dependencia suya, 182. Piezas de Artilleria,

y entré ellas 34. de Broncè , y 32. entré Mortèros , y Pedreros , 368. Balas, 14200. Bombas, 88. Granadas, 300. millares de Polvora, y 52. millares de Plomo. Ayer destacò el Conde de *Lowendalb* del Cuerpo de Tropas que manda 500. hombres de Infanteria, y 50. Dragones , para marchar à *Nieuport* , y tomar Puesto en las cercanias de los Fuertes de esta Plaza.

Paris 4. de Septiembre de 1745.

EL Rey ha nombrado al Marqués de *Chambonas* por Governador de *Ostende* , en donde han entrado de Guarnicion los primeros Batallones de los Regimientos de *Eu* , y de *Lowendalb*. Mons. de *Chambon* , Theniente de Rey de la *Isla Real* , que la mandaba, y Mons. *Bigot* , que era Comissario Ordenador , haviendo llegado à *Francia* en un Navio de Guerra *Inglès* nombrado el *Linceston* , en consecuencia de uno de los Articulos de la Capitulacion de *Louisbourg* , se han sabido las circunstancias siguientes tocantes à la rendicion de esta Plaza. Una Esquadra enemiga de cerca de 100. Velas , sostenida de tres Navios de Guerra , y muchas Fragatas, que havian bloqueado el Puerto de *Louisbourg* desde el dia 14. de Marzo passado , entrò el dia 11. de Mayo en la Bahia de *Garabay* , donde desembarcando cerca de 68. hombres , y hallando el modo de conducir su Artilleria por Pantanos , que siempre havian parecido impracticables , y estableciendo siete Baterias de Cañones gruesos , y de Morteros , abrieron la Trinchera àzia la parte de la Puerta *Delphina*. Estas Baterias hicieron un fuego tan vivo , que à petar del de la Plaza , que siempre estuvo bien servido , llegaron los Enemigos à hacer brecha en tres partes diferentes. Por otro lado à los tres Navios de Guerra , que havian conducido las Embarcaciones de desembarco , se uniò otra Esquadra de ocho Navios ; y la imposibilidad de hacer mas dilatada resistencia , obligò à los Sitiados à capitular el dia 26. de Junio , despues de 47. dias de Trinchera abierta , aunque havia en la Plaza Municiones de Guerra, y Viveres para seis meses. Las principales Condiciones de la Capitulacion han sido , que la Guarnicion saliesse con todos los Honores de la Guerra , y que fuesse conducida à *Francia* , como tambien los Habitantes con todos sus efectos.

Madrid 21. de Septiembre de 1745.

SUS Magestades , y Altezas gozan de perfecta salud en su Palacio del Real Sitio de *San Ildefonso*.

Haviendo recibido S. M. la gustosa noticia de haverse rendido à las Armas del Rey Christianissimo la Plaza de *Neuport* , resolviò S. M. se celebrasse con *Te Deum* , que se cantò en su Real Capilla del Palacio de esta Corte el dia 16. del corriente , y con tres dias de Gala , y Luminarias.

El Rey ha conferido el Beneficio simple cetero de Antequera, Diocesis de Malaga, à D. Manuel Guell de Serra, Theforero de la Santa Iglesia de Barcelona. La Dignidad de Theforero de Malaga, que ha vacado por la promocion de D. Joseph Cornejo al Obispado de Palencia, al Doct. D. Phelipe Martinez Obejero; la Maestrescolia, que este dexará en la misma Iglesia, à D. Andrés de Irigoyen; y el empleo de Mayoral Mampastor del Hospital de San Lazaro de Burgos, à D. Phelipe Carrera Castro y Castilla, Canonigo de aquella Metropolitana.

Con el Marquès de Lede, que, despachado por el Señor Infante Don Phelipe, llegó el Martes de la semana passada al Real Sitio de San Ildefonso, se recibió la Capitulacion concedida à la Guarnicion del Castillo de Tortona, cuyas proposiciones, y sus respuestas se contienen en los Articulos siguientes.

I. La Guarnicion de Tortona ha resuelto rendirse el dia 4. de Septiembre de 1745.

Concedido, con la condicion de que à la punta del dia se franquearàn dos Puertas, à saber, la Puerta Real, y la del Socorro àzia la Buta, y desde esta noche 3. del corriente el Rastrillo de los Capuchinos.

II. Pide por fundamento salir con los Honores de la Guerra, Tambor batiente, Vanderas desplegadas, los Soldados con sus Fusiles al hombro, y 24. Cartuchos cada uno, y que sea por la brecha.

La Guarnicion saldrà por la brecha, de alli baxará à la Rampa, y dando buelta por el Fosso de la Ciudad, tomarà el camino de Voghera. Entregarà las Armas en el Fosso, excepto los Oficiales; y toda ella, incluso el Estado Mayor, el Destacamento de Artilleros, los Ingenieros, y quanto comprehende la Plaza, segun el Estado, que se dará, no podrá servir por espacio de un año, contado desde el dia de la Capitulacion, contra las Coronas de España, y Francia, y sus Aliados, directa, ni indirectamente.

III. Pide salir con 4. Cañones, los dos del calibre de à 16. y los restantes de à 8. dos Morteros, doce tiros por pieza, y los Artilleros con mecha encendida.

Negado todo.

IV. Pide 4. Carros cubiertos.

Es inutil este Articulo, en consequencia del XIII.

V. Pide asimismo los Carros necesarios para el transporte de los Pertrechos de Artilleria.

Inutil.

VI. Pide tambien los suficientes Vagages para la conduccion de los enfermos, y heridos, que se hallaren en estado de transportarse el mismo dia.

Es justo , pagandolos ; y en caso de no hallarse el día 4. se subministrarán quanto antes se pueda.

VII. En quanto á los heridos , y enfermos , que no se hallaren en estado de transportarse el dia que saliere la Guarnicion, se señalará un Lugar para ponerlos, y se facilitará, quanto fuere posible, su asistencia. La Guarnicion dexará para este efecto un Comissario , y los Sirvientes de Hospital, que fueren necesarios para la asistencia ; y luego que estén en estado de transportarse , se les facilitarán los medios para pasar á sus Cuerpos.

Concedido enteramente , haciendose ellos mismos los gastos.

VIII. Pide, que la Guarnicion , y todas las personas existentes en el Castillo , sean conducidas , y escoltadas hasta el Exercito de S. M. Sarda por el mas corto camino.

El todo será conducido , y escoltado hasta el Pò , passando por Voghera , y despues seguirá por el camino derecho à Civas , Ibreá , Host , y Turin , con sus inmediaciones , distribuyendose en estos Lugares segun la voluntad de S. M. Sarda ; bien entendido , que passará el Pò sobre Barcas , que se facilitará la misma Guarnicion , y dirigirá su marcha por la otra parte del Pò.

IX. Pide el Pan necesario hasta el expressado Exercito.

Concedido , tomando el de quatro dias.

X. Que puedan seguir á la Guarnicion todas las Azemilas , y Cavallos pertenecientes al Rey Sardo , y á la misma Guarnicion.

Negado.

XI. El Governador se obliga á declarar de buena fee , sin la menor ocultacion, ni permitir se tome cosa alguna , las Municiones de Boca, y Guerra, y igualmente descubrir las Minas, y Hornillos , que ay en el Castillo.

Se efectuará segun se ofrece , y se nombrarán Comissarios para formar processo verbal de lo que ay en la Plaza.

XII. La Guarnicion pide , que se le subministren los Vagages necesarios para conducir sus Equipages , y assimismo Cavallos de montar para los Oficiales.

Concedido , pagandolos ; los que no se pudieren apromptar para el dia 4 , se subministrarán despues , y la Guarnicion dexará los Oficiales correspondientes.

XIII. Tambien pide, que en caso de que entre la gente de la Guarnicion aya Desertores de las dos Coronas Aliadas , no sean arrestados, y se dexen passar libremente.

Los Desertores reconocidos , se entregarán.

X para la seguridad de lo convenido en estos Articulos , se darán

Rehenes recíprocamente , siendolo por la Plaza el Coronel Marqués de Ormea , y el Sargento Mayor Jenner ; y por S. A. Real , el Coronel Monf. Joffe , y el Sargento Mayor del Regimiento de Farnesio D. Antonio Cortada.

Fecho por duplicado en Tortona à 3. de Septiembre de 1745.

Don Juan de Gages.

El Comendador Barol.

En conformidad de lo capitulado , se entregaron dos Tropas de Guardias Españolas, y Walonas la mañana del dia 4. de la Puerta Real, y de la del Socorro, y la noche antes una de Franceses del Rastrillo de los Capuchinos. Entre 2. y 3. de la tarde salió del Castillo la Guarnicion, compuesta de los Batallones de Turin , Monferrato , Schulembourg, Casal, y Rey, en número de 18430. hombres , incluidos Oficiales. Desfilaron delante del Señor Infante , batieron las Vanderas hasta el suelo, y à corta distancia arrimaron los Soldados sus Fusiles, y Bayonetas. Mucha parte de esta Tropa tomó partido en nuestros Regimientos Nacionales, y la restante continuò su marcha àzia Voghera. Por las ruinas del Castillo, y el estado de la brecha , se reconociò el acierto con que en el Sitio fue servida nuestra Artilleria, y el buen efecto del fuego de ella, y de nuestras bombas, que no permitian la menor quietud a la Guarnicion ; la que obligada de estas circunstancias , y observando las disposiciones , que por nuestra parte se daban para abanzar la brecha, la noche del 3. al 4. llamó à capitular, por no exponerse à este trance.

El dia 3. con la noticia de que un grueso Destacamento havia salido del Campo Enemigo , dirigiendose , al parecer , àzia Acqui, mandò S. A. que se encaminasse al mismo parage el Theniente General Don Joseph de Aramburu , con la Brigada de Cordova, compuesta de sus dos Batallones , y los dos de Aragon , ocho Compañias de Granaderos Provinciales Españoles , la Brigada de Provenza, que constaba de otros quatro Batallones Franceses, y 400. Cavallos, por mitad de cada Nacion. La fuerza del Destacamento contrario consistia en dos Batallones de Piemonte, dos de Guibert, uno de Calbemater , otro de Mondovi , 22. hombres de Piquetes sueltos , 700. Cavallos, y 400. Milicianos, à la orden del Comendador Sinfan, que efectivamente la llevaba de atacar à Acqui, como lo emprehendió; pero assi que la mañana del dia 5. descubrió la marcha de los nuestros en los llanos antes de Rivalta, desistió del empeño, y se retirò à Niza de la Paglia, con tanta aceleracion, que quando Aramburu pudo hacer pasar el Rio à 100. Cavallos, para reconocerle en su Campo, casi no se hallò en todo el señal de haver estado. El daño de los Enemigos en el Ataque, fue de un Capitan, y un Theniente de Granaderos, y hasta 50. Soldados

entre muertos, y heridos, sin la desercion, que fué muy considerable en su retirada.

La mañana del dia 6. marchò del Campo de Vighizolo, dirigiendose à Plasencia, el Teniente General Duque de la Vieville, con el Mariscal de Campo Marquès de Villafuerte, 9. Batallones, 18. Piquetes, 400. Cavallos, 10. Cañones de batir, y 2. Morteros, à que debian incorporarse en el camino los 600. Cavallos, y 400. Infantes, con que se hallaba en el Pavès ultra Pò el Coronel D. Carlos Miguèl. El mismo dia passò el Señor Infante à Tortona, seguido del Mariscal de Maillebois, y de los demás Generales, (à excepcion de los que eran de dia) y de un numeroso concurso de Oficiales de todos grados, con cuyo cortejo llegò à la Ciudad à las diez de la mañana, y saliò à recibirle el Magistrado con un sequito prodigioso de Pueblo, que con aclamaciones, y expresiones del mayor júbilo, le acompañò hasta la Plazuela, que està frente de la Cathedral. Apeòse alli S. A. y entrò en la Iglesia, à cuya Puerta le esperaba el Cabildo con su Obispo, que despues entonò el *Te Deum*, en accion de gracias de aquella gloriola Conquista. Acabada la funcion, subió S. A. al Castillo, reconociò todas sus Obras interiores, y exteriores, assi como el efecto que hicieron nuestras Baterias; y enterado puntualmente del estado de aquella Fortaleza, se restituyò con felicidad al Campo de S. Julian.

El dia siguiente 7. se transfirió de Vighizolo à Castelnovo de la Scriveria el resto del Cuerpo de Tropas, que se empleò en el Sitio de Tortona, à la orden del General Conde de Gages. Del Campo de San Julian hizo salir el mismo dia el Señor Infante 300. Granaderos, y otros tantos Cavallos Españoles para la Casa fuerte de Castelcercòlo, que se tuvo noticia querian atacarla los Enemigos aquella mañana. Con efecto passaron el Tanaro en numero de 500. hombres, avistaron el Puesto, hicieron sobre èl algunas descargas de fusileria, que fueron correspondidas por la Tropa que le guarnecia; pero habiendo acudido nuestro Destacamento, se retiraron, y abrigados del Bosque, volvieron à su Campamento con pèrdida; y los nuestros dieron fuego à una Caseria, que, segun apariencias, querian los Contrarios fortificar à esta parte del Rio.

El Manifiesto del Rey de Prusia contra el Rey de Polonia, en calidad de Elector de Saxonia, declarandole la Guerra; se hallará en la Imprenta del Mercurio, Calle de la Montera. El Mercurio Historico, y Politico del mes de Agosto de este año de 1745. se hallará el Jueves proximo en la misma Imprenta. Platicas de Arithmetica, y Palestra de Contadores, su Autor D. Joseph Fernandez de Anuncivay Urreta; en el Puesto de Alfonso Martin, Gradas de S. Phelipe.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalá